



ASUNTO

Autorización para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aires acondicionados de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche durante 3 eventos en los meses de marzo, mayo, julio y octubre de 2023 del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Pedro Guerrero Martínez" ubicada en Campeche, Campeche.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche inició las gestiones para el procedimiento de Adjudicación Directa del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aires acondicionados:

- 1) Se realizó el procedimiento de adjudicación directa se invito vía correo electrónico a 5 prestador de servicios: JUAN CARLOS TORRES NAVA, INDIRA JAZMÍN GÓMEZ MISS, ING. FRANCISCO MANUEL DE ATOCHA VIDAL CASTILLO, ILEANA ISABEL MARTÍNEZ YAH, VICTOR ANTONIO MAY NAAL
- 2) se les cito y se realizó visita al inmueble y reunión de trabajo.
- 3) Se recibió 3 cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizaron los análisis resolutivos técnico y económico de la cotización recibida.

JUSTIFICACIÓN

Conservar en óptimas condiciones los equipos de aires acondicionados de las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, para ello se requiere contratar a un prestador de servicios durante 4 eventos en los meses de marzo, mayo, julio y octubre de 2023, que proporcione el mantenimiento preventivo y correctivo necesarios para el buen funcionamiento de los mismos.

FUNDAMENTO

Artículos 41, 42, 43, 46, 47, 95, 96 Y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

DICTAMENES RESOLUTIVOS

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
JUAN CARLOS TORRES NAVA	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aires acondicionados en el periodo 2023	Se determina "Favorable"	Se determina "No Favorable"
VICTOR ANTONIO MAY NAAL		Se determina "Favorable"	Se determina "Favorable"
ING. FRANCISCO MANUEL DE ATOCHA VIDAL CASTILLO		Se determina "Favorable"	Se determina "No Favorable"

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico y en virtud de haber cumplido favorablemente en todos, la Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
VICTOR ANTONIO MAY NAAL	\$ 110,800.00	\$ 17,728.00	\$ 128,528.00	1,068.05

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se elaborará la carta de adjudicación y el contrato correspondiente. El plazo para la prestación de los Servicios será por 4 eventos en los meses de marzo, mayo, julio y octubre de 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

GERARDO DAVID LEÓN MÉNDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

ARCADIO DE JESÚS HUCHIM VALENCIA
DIRECTOR DE LA CCJ CAMPECHE

9+GUhQU/AUJKIow7OvEh4bqkldyBs/5397P7sFoEINc4=